

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093**

Fecha: 04/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00139	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tácito	03/06/2021	1
170014003011 2020 00287	Ejecutivo Singular	JOSE IVAN - ZULUAGA ZULUAGA	NN	Auto requiere parte	03/06/2021	1
170014003011 2020 00501	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	03/06/2021	1
170014003011 2020 00514	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P.C.	03/06/2021	1
170014003011 2021 00012	Ejecutivo Singular	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	03/06/2021	1
170014003011 2021 00056	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA - CHICA	N.N	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar	03/06/2021	1
170014003011 2021 00115	Ejecutivo Singular	ALBA TERESA - ORTIZ GOMEZ	NN	Auto tiene por notificado por conducta y requiere parte	03/06/2021	1
170014003011 2021 00161	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	MARTA DOLLY - HERNANDEZ	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	03/06/2021	1
170014003011 2021 00179	Ejecutivo Singular	JUAN SEBASTIAN - HINCAPIE RENDON	NN	Auto No accede a lo solicitado	03/06/2021	1
170014003011 2021 00185	Ejecutivo Singular	MARGARITA - CORTES PINEDA	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	03/06/2021	2
170014003011 2021 00217	Ejecutivo Singular	ITURIEL - TANGARIFE FRANCO	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	03/06/2021	2
170014003011 2021 00298	Ejecutivo Singular	ALBA LUCIA - DUQUE PEREZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/06/2021	1
170014003011 2021 00298	Ejecutivo Singular	ALBA LUCIA - DUQUE PEREZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar	03/06/2021	1
170014003011 2021 00303	Verbal (Oralidad)	HUGO BERNARDO - MEJIA VALENCIA	ANDRES - GONZALEZ MEZA	Auto admite demanda	03/06/2021	1
170014003011 2021 00304	Interrogatorio de parte	JOSE WVISFREDO - RAMIREZ DIAZ	MARIA AMPARO - RAMIREZ DIAZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	03/06/2021	1
170014003011 2021 00308	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	N.N	Rechaza por no subsanación	03/06/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00312	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR - PELAEZ PANIAGUA	N.N.	Auto de trámite tiene por cumplida carga y autoriza notificación electrónica	03/06/2021	1
170014003011 2021 00312	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR - PELAEZ PANIAGUA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	03/06/2021	2
170014003011 2021 00335	Verbal (Oralidad)	HECTOR DE JESÚS - CASTAÑO SALAZAR	N.N.	Auto inadmite demanda	03/06/2021	1
170014003011 2021 00343	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDECAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/06/2021	1
170014003011 2021 00343	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDECAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	03/06/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>